



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 449.-

POR LA CUAL SE DESIGNA JEFE DE MESA DE LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y LAVADO DE ACTIVOS, DEPENDIENTE DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS ESPECIALES AL SEGUNDO SECRETARIO FRANZ PIERRE RASSL OCAMPOS.

Asunción, 12 de agosto de 2021

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 421/2021 del 10 de agosto de 2021, a través del cual el Secretario General eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa Jefe de Mesa de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Lavado de Activos, dependiente de la Unidad General de Asuntos Especiales al Segundo Secretario Franz Pierre Rassl Ocampos; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Memorandum VMRE/UGAE/N° 106/2021 del 2 de agosto de 2021, la Directora General de Asuntos Especiales solicita la designación como Jefe de Mesa de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Lavado de Activos, dependiente de la Dirección de Asuntos Especiales al Segundo Secretario Franz Pierre Rassl Ocampos.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar al Segundo Secretario **Franz Pierre Rassl Ocampos** como Jefe de Mesa de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional y Lavado de Activos, dependiente de la Unidad General de Asuntos Especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____